

Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

FILL ALU-TIN

Código: 5001-001130 UFI: DR05-6J6M-8007-D4V2

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [] Consumo

Masilla

Sectores de uso:

Usos profesionales (SU22).

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido

<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> 1.3

CAR REPAIR SYSTEM S.A.

Pol.Ind. 2 de Octubre, c/ José Muñoz 6 - 18320 Santa Fe - Granada ESPAÑA

Teléfono: (+34) 95 8431792 - www.carrepairsystem.eu

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

info@carrepairsystem.eu

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 1.4

(+34) 95 8431792 L-J 8:30-14 / 15-18 h. V 8:30-14:30 h.



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 2.1

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP): PELIGRO:Flam. Liq. 3:H226|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|Skin Sens. 1:H317|Repr. 2:H361d|STOT RE 1:H372

Clase de peligro		Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:		Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-
Salud humana:	• •	Eye Irrit. 2:H319 c) Skin Sens. 1:H317 c) Repr. 2:H361d c)	Cat.2	Ocular Cutánea -	Ojos Piel Sistema reproductor	Irritación Irritación Alergia Feto Daños
Medio ambiente: No clasificado						

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: 2.2



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

- Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H361d Se sospecha que daña al feto.

H372 Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P260 No respirar el vapor.

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.



Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Estireno

Anhídrido maleico

OTROS PELIGROS: 2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS**:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de productos químicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 < C < 15 %	Estireno	- 1
	CAS: 100-42-5, EC: 202-851-5, REACH: 01-2119457861-32	
	CLP: Peligro: Flam. Lig. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11800	
	mg/m3) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Repr. 2:H361d STOT SE	
	(irrit.) 3:H335 STOT RE 1:H372 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 3:H412	
	(Nota D)	

0.1 < C < 0.2 %N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina Autoclasificado CAS: 38668-48-3, EC: 254-075-1, REACH: 01-2119980937-17 REACH

CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 2:H300 (ATE=5 mg/kg) | Eye Irrit. 2:H319 | Aquatic Chronic 3:H412

C ≤ 0,05 % Anhídrido maleico

CAS: 108-31-6, EC: 203-571-6, REACH: 01-2119472428-31 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=481 mg/kg) | Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam. 1:H318 | Resp. Sens. 1:H334 | STOT RE 1:H372 |

EUH071 | Skin Sens. 1A:H317

REACH / ATP13

REACH

Skin Sens. 1A, H317: C ≥0.001 %

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 14/06/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY **BIOACUMULABLES (MPMB):**

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar quantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2 <u>'RINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</u>

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE 4.3 **INMEDIATAMENTE**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.

Antídotos v contraindicaciones

No se conoce un antídoto específico. En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017 5.1

Polvo extintor ó CO2.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: 5.3

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.



Código: 5001-001130



Revisión precedente: 12/09/2021 Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Fecha de impresión: 29/08/2023

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los

vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE 6.2

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si

el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: 6.3

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar,

preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES 6.4

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003).El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada.No utilizar herramientas que puedan producir chispas.Elaborar el documento "Protección contra explosiones".

Punto de inflamación 32 °C CLP 2.6.4.3.

Temperatura de auto-inflamación: 490 °C

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 1,1 - 6,1 % Volumen 25°C

Requerimiento de ventilación: No disponible.

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén:

Clase B1.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.(SEN)

- Tiempo máximo de stock:

6 Meses

- Intervalo de temperaturas:

min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).

- Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):



Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- · Peligros fisicos:Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
- · Peligros para la salud:No aplicable
- Peligros para el medioambiente:No aplicable
- Otros peligros:No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:50000 toneladas

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso

USOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

PARÂMETROS DE CONTROL: 8.1

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
(España, 2021)		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Estireno	2000	20	86	40	172	VLB, ae
Anhídrido maleico	2010	0,1	0,4	-	-	Sen, Sen, FIV

- VLA Valor Límite Ambiental, ED Exposición Diaria, EC Exposición de Corta duración.
- VLB Valor límite biológico (control biológico).
- Sen Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- Sen Posibilidad de sensibilización por inhalación.
- FIV Fracción inhalable y vapor.

- Fracción inhalable y vapor (FIV):

La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: a) When the agent in question has an 'intermediate' value of the vapour pressure (in these cases it is taking into account the relationship between its concentration in air saturated vapour y el valor del VLA-ED, y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10), b) Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización), c) En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico, y d) En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancias, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada. Para mayor información, véase C.Perez and S.C.Soderholm. Some chemicals requiring special consideration when deciding whether to sample the particle, vapor or both phases of an atmosphere. Appl. Occup. Environ. Hyg. 6 (10), 859-864. 1991).

Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren en los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud, como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. En el caso de los seres humanos, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo, como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, agua y suelo). Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Estireno: 1º) Indicador biológico: ácido mandélico mas ácido fenilglioxílico en orina, Límite adoptado: 400 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (I). 2º) Indicador biológico: estireno en sangre venosa, Límite adoptado: 0.2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (S)
- (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que
- (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos. (S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). &



Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina	- (a)	2 (c)	s/r (a)	0,6 (c)	- (a)	- (c)
Estireno	100 (a)	85 (c)	b/r (a)	406 (c)	- (a)	- (c)
Anhídrido maleico	0,8 (a)	0,4 (c)	a/r (a)	- (c)	- (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina	- (a)	- (c)	s/r (a)	s/r (c)	b/r (a)	- (c)
Estireno	100 (a)	100 (c)	b/r (a)	b/r (c)	b/r (a)	- (c)
Anhídrido maleico	0,8 (a)	0,4 (c)	a/r (a)	a/r (c)	a/r (a)	- (c)

- Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- b/r DNEL no derivado (riesgo bajo).
- a/r DNEL no derivado (riesgo alto).
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

			
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,	mg/l	mg/l	mg/l
ambiente marino y vertidos intermitentes:			
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina	0.017	0.0017	0.17
Estireno	0.04	0.04	0.04
Anhídrido maleico	0.1	0.01	-
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
(STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
AGUA MARINA:			
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina	199.5	0.0782	0.00782
Estireno	5	0.614	0.418
Anhídrido maleico	44.6	0.334	0.0334
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
efectos para predadores y humanos:			
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina	s/r	0.005	n/b
Estireno	s/r	0.2	n/b
Anhídrido maleico	s/r	0.042	n/b

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:











Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.



FILL ALU-TIN Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

Mascarilla:	Mascarilla para gases y vapores de compuestos orgánicos (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación.

Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. COV (producto listo al uso*):

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PRODUCTOS DE RENOVACIÓN DEL ACABADO DE VEHÍCULOS (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.2): Subcategoría de emisión B) Masilla. COV (producto listo al uso*): (FILL ALU-TIN Cod. 5001-001130 = 100 en volumen): No disponible

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 15,98 % Peso, COV (suministro): 1,93 % Peso, COV: 1,11 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 87,78 , Número atomos C (medio): 4,21



Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

Estado físico: Líquido
Color: Aluminio
Olor: Característico

Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de fusión: No disponible (mezcla).

Punto inicial de ebullición:

No aplicable.

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación 32 °C CLP 2.6.4.3.

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 1,10 - 6,10 % Volumen 25°C

Temperatura de auto-inflamación: 490 °C

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener

datos).

Valor pH

pH: No aplicable (medio no acuoso).

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: No disponible. Viscosidad cinemática: No disponible.

Solubilidad(es):

Solubilidad en agua Inmiscible

Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

- Volatilidad:

Presión de vapor: 5* mmHg a 20°C
Presión de vapor: 6,7 hPa a 20°C
Presión de vapor: 3,3004* kPa a 50°C

Tasa de evaporación: 44,31* nBuAc=100 25°C Relativa

<u>Densidad</u>

Densidad relativa: No aplicable. Relativa

Densidad de vapor relativa: No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.

Otras características de seguridad:

 Calor de combustión:
 7207 Kcal/kg

 COV (suministro):
 1,9 % Peso

 COV (suministro):
 230,7 g/l

No volátiles: -9,999,00 % Peso 1h. 60℃

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



FILL ALU-TIN

Código: 5001-001130



	REPAIR SYSTEM	Código : 50	001-001130					\wedge \wedge \wedge
Versión	: 2 Rev	risión: 29/08	/2023	Revis	ión precedent	e: 12/09/2021	Fed	cha de impresión: 29/08/2023
SECCIÓN	I 10 : ESTABILIDAD Y F	REACTIVIDAD)					
10.1	REACTIVIDAD:							
	- Corrosividad para							
	No es corrosivo para lo							
	 Propiedades pirofó No es pirofórico. 	ricas:						
10.2	ESTABILIDAD QUÍM	IICA·						
10.2	Estable bajo las condid		ndadas de alr	nacenamiento v ma	nipulación.			
10.3	POSIBILIDAD DE RE							
	Posible reacción peligr	osa con agua	, agentes oxid	antes, álcalis, amina	as, alcoholes	, ácidos, peróxido	s, iniciadores	de polimerización.
10.4	CONDICIONES QUE	DEBEN EV	ITARSE:					
	- Calor:							
	Mantener alejado de fu	ientes de calo	r.					
	<u>Luz:</u>Si es posible, evitar la	incidencia dire	acta de radiaci	ón solar				
	- Aire:	incidencia dire	cta de Tadiaci	on solar.				
	El producto no se vé a	fectado por ex	posición al air	e, pero se recomier	ıda no dejar	los recipientes ab	iertos.	
	- Humedad:	•	•	•	•	·		
	Evitar condiciones de l	numedad extre	emas.					
	- Presión:							
	No relevante.							
	- Choques:	ible a los cho	nues nero cor	no recomendación (de tino denei	ral se dehen evita	r golnes v mar	nejos bruscos, para evitar
	abolladuras y roturas d	le envases y e						
	operaciones de carga							
10.5	MATERIALES INCO		-					
40.0	Mantener alejado de a	gentes oxidan	tes y de mate	riales altamente alca	alinos o ácido	os fuertes.		
10.6	Como consecuencia de				araductas ne	aliarosos: óvidos d	le nitrógeno	
SECCIÓN	I 11 : INFORMACIÓN T			, pacacii ioiiiiaisc	oroductos pe	nigrosos. Oxidos d	Thu ogeno.	
T	No se dispone de da			entales del prepar	ado como t	al La clasificació	n toxicológic	a de esta mezcla ha
	sido realizada media							
11.1	INFORMACIÓN SOE	BRE LAS CLA	ASES DE PE	LIGRO DEFINIDA	S EN EL R	EGLAMENTO (CE) N.º 1272	/2008:
	TOXICIDAD AGUDA	_						
	Dosis y concentracio				OECD401)		DECD402)	CL50 (OECD403)
	de componentes indi				kg bw Oral	0 0	w Cutánea	mg/m3·4h Inhalación
	N,N-bis(2-hidroxiprop Estireno	oii)-p-toluidina	3		> 100 Rata		2000 Rata 00 Conejo	> 11000 Data
	Anhídrido maleico			_	5000 Rata 481 Rata		20 Conejo	> 11800 Rata > 720 Rata
	Estimaciones de la to	vicidad agus	la (ATE)		ATE		ATE	ATE
	de componentes indi		ia (ATE)	ma	kg bw Oral	ma/ka by	w Cutánea	mg/m3·4h Inhalación
	N,N-bis(2-hidroxiprop		<u> </u>	9/	*5	9/9	-	-
	Estireno	<i>/</i> 1			_		_	11800 Vapores
İ	Anhídrido maleico				481		-	-
	(*) - Estimación puntua							
	sirven para calcular la . (-) - Se ignoran los con							resultados de ensayos.
	exposición correspond		s se supone n	o presentan toxicida	iu aguua en	ei uilibiai supelioi	de la categor	ia 4 para ia via de
	- Nivel sin efecto adv	erso observa	ido	N	OAEL Oral mg/kg bw/d	NOAE	L Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
							mg/kg bw/u	mg/mo
	Estireno				1000 Rata			
	- Nivel más bajo con efecto adverso			I	OAEL Oral	ΙΟΔΕ	L Cutánea	LOAEC Inhalación
	observado	2,00to davol		_	mg/kg bw/d	LOAL	mg/kg bw/d	mg/m3
	Estireno				2000 Rata			
	INFORMACIÓN SOE	BRE POSIBL	<u>ES VÍAS D</u> E	EXPOSICIÓN: TO	XICIDAD A	AGUDA:	ı	
	Vías de exposición		Toxicidad agı		Cat.	Principales efect	os, agudos y/o	retardados Criterio
	Inhalación:		ATE > 20000		-	No está clasifica	do como un pi	roducto con GHS/CLP
	No clasificado					toxicidad aguda los datos dispon		
						criterios de clasi		impien ios



FILL ALU-TIN Código: 5001-001130



Revisión precedente: 12/09/2021 Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Fecha de impresión: 29/08/2023

 Cutánea: No clasificado	3 3	disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
 Ocular: No clasificado	No disponible.		·	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE : 2.849 mg/kg bw		·	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
 Corrosión/irritación respira No clasificado 	atoria: -	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutáne	ea: Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular gra	ave: Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratori No clasificado	a: -	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
- Sensibilización cutánea:	Piel	Cat.1	SENSIBILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-		·	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Neurológicos:	re �	Sistémico		NEUROTÓXICO: Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación (pérdida de audición).	GHS/CLP 3.8.3.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



Código: 5001-001130



Revisión precedente: 12/09/2021 Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Fecha de impresión: 29/08/2023

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea.Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.

Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

No disponible

Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS: 11.2

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

12 1 TOXICIDAD:

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	(/	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina	17 - Peces	29 - Dafnias	245 - Algas
Estireno	4 - Peces	4.7 - Dafnias	4.9 - Algas
Anhídrido maleico	230 - Peces	330 - Dafnias	150 - Algas

I			
- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210)	NOEC (OECD 211)	NOEC (OECD 201)
	` mg/l · 28 díaś	`mg/l · 21 días ´	mg/l · 72 horas´
Estireno		1 - Dafnias	
Anhídrido maleico		10 - Dafnias	150 - Algas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	

CLP 4.1.3.5.5.3; Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:

No es fácilmente hiodegradable

140 es lacilitiente biodegradable.			
Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	5
de componentes individuales	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina			Inherente



FILL ALU-TIN Código: 5001-001130



Revisión precedente: 12/09/2021 Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Fecha de impresión: 29/08/2023

2800 Estireno Fáci Anhídrido maleico 979 41 75 97 Fáci

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: 12.3

No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
N,N-bis(2-hidroxipropil)-p-toluidina	2.1		No bioacumulable
Estireno	2.96		No bioacumulable
Anhídrido maleico	-2.61	5.4 (calculado)	No bioacumulable

MOVILIDAD EN EL SUELO: 12.4

No disponible

Movilidad de componentes individuales	log Poc	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C	Potencial
Estireno	2,55	231,6 (calculado)	No bioacumulable
Anhídrido maleico	1,36		No bioacumulable

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) 12.5

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: 12.6

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: 12.7

- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No disponible.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

En caso de incendio o incineración se forma CO2.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): 13.1

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

Version	: 2 Revision: 29/08/	2023 Revisio	n precedente: 12/09/2021	Fecha de impresión: 29/08/2023
SECCIÓN	N 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL	TRANSPORTE		
14.1	NÚMERO ONU O NÚMERO ID:			
	3269			
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRA	<u>INSPORTE DE LAS NACIONES</u>	UNIDAS:	
	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA			
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA E	<u>L TRANSPORTE:</u>		
	Transporte por carretera (ADR 20			
	Transporte por ferrocarril (RID 20	<u>23):</u>		
	- Clase:	3		
	Grupo de embalaje:Código de clasificación:	III F3	<u> </u>	
	- Código de clasificación: - Código de restricción en túneles:	(E)	3	
	- Categoría de transporte:	3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L		
	- Cantidades limitadas:	5 L (ver exenciones totales ADR 3	3.4)	
	Documento de transporte: Instrucciones escritas:	Carta de porte.		
		ADR 5.4.3.4		
	<u>Transporte por vía marítima (IMD</u> - Clase:	3		
	- Grupo de embalaje:	S III		
	- Ficha de Emergencia (FEm):	 F-E,S-D		
	- Guía Primeros Auxilios (GPA):	-	3	
	- Contaminante del mar:	No.		
	- Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.		
	Transporte por vía aérea (ICAO/IA	ATA 2021):	500 A 1 1 1	

- Clase: - Grupo de embalaie: Ш

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible

14.5

14.4 **GRUPO DE EMBALAJE:** Ver sección 14.3

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS 14.6

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: 14.7

No aplicable

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA 15.1 SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV max. No disponible para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIB cat. B) Masilla. es COV max. 250 g/l

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



Código: 5001-001130



Versión: 2 Revisión: 29/08/2023 Revisión precedente: 12/09/2021 Fecha de impresión: 29/08/2023

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: 16.1

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H300 Mortal en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias. H361d Se sospecha que daña al feto. H372 Provoca daños en el sistema respiratorio tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H372 Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota D: Ciertas sustancias que pueden experimentar una polimerización o descomposición espontáneas, se comercializan en una forma estabilizada, y así figuran en la parte 3. No obstante, en algunas ocasiones, dichas sustancias se comercializan en una forma no estabilizada. En este caso, el proveedor deberá específicar en la etiqueta el nombre de la susatancia seguido de la palabra «no

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).
- · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 40-20 (IMO, 2020).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

HISTÓRICO: **REVISIÓN:** Versión: 1 12/09/2021 Versión: 2 29/08/2023

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.